

[illegible]

88

2

10

[illegible]

1100819

50078 714022
p. 34

[illegible][illegible]

66-557699-410001
66-557699-410001
66-557699-410001

2025

INDICAR LA CATEGORÍA DE LA PROPIEDAD

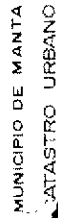
1	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3	EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4	OTROS. ESPECIFICAR:

[illegible]

RIALES (MARGRIF: INASOL & RESERPECTA, ADNA PATEL, PUNJAB, INDIA) **INTRODUCTION** (SULO BLOWUES, TERMINADUS)

[illegible]

PROPIEDAD _____		FECHA _____	
(SIN COPIARSI)			
VIAJADOR DE LA PROPIEDAD _____		FECHA _____	
(SIN COPIARSI) MAS			
VIAJADOR DE LA CONSTRUCCION _____		FECHA _____	
(SIN COPIARSI)			
FECHA _____	NOMBRE DEL EMPLACONADOR _____	FIRMA _____	FECHA _____
			NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO _____
			FIRMA _____
FECHA _____	NOMBRE DEL SUPERVISOR _____	FIRMA _____	FECHA _____
			NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA _____
			FIRMA _____
OBSERVACIONES:			



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

DATOS DEL LOTE

FIRENTES (11)	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	DESIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRES LA RASANTE ☒ ☐ ☐ ☐ METROS BAJA LA RASANTE ☐ ☐ ☐ ☐ METROS SERVICIOS DEL LOTE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
		CARACTERISTICAS FORMALS DEL LOTE	
		SIN DECIMALES 23 AREA 260 130 24 PERIMETRO 32 46 25 LONGTUD DEL FRENTE 10 00 26 NUMERO DE ESQUINAS ☐	
		AVALUO DEL LOTE (sin centavos)	

FIRENTES (11)	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ POR PASAJE VEHICULAR ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ POR CALLE ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ POR AVENIDA ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ POR EL MALECON ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ POR LA PLAYA ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
		CARACTERISTICAS FORMALS DEL LOTE	
		SIN DECIMALES 23 AREA 260 130 24 PERIMETRO 32 46 25 LONGTUD DEL FRENTE 10 00 26 NUMERO DE ESQUINAS ☐	
		AVALUO DEL LOTE (sin centavos)	

FIRENTES (11)	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ POR PASAJE VEHICULAR ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ POR CALLE ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ POR AVENIDA ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ POR EL MALECON ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ POR LA PLAYA ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
		CARACTERISTICAS FORMALS DEL LOTE	
		SIN DECIMALES 23 AREA 260 130 24 PERIMETRO 32 46 25 LONGTUD DEL FRENTE 10 00 26 NUMERO DE ESQUINAS ☐	
		AVALUO DEL LOTE (sin centavos)	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

☒ 1 sin edificación	☐ 2 con edificación	26 ☐ ☐	27 ☐ ☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		☒ 1 sin uso	☐ 2 el mismo que la construcción
28 ☐ ☐		29 ☐ ☐	
otro uso		otro uso	
30 ☐ ☐		31 ☐ ☐	
32 ☐ ☐		33 ☐ ☐	

Observations

LA PRODUCTIONS AND ASSOCIATES
2004-2005
here is the
could be the
Judee
11/04/05

[illegible][illegible][illegible]

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MUNICIPIO DE MANATE
CATASTRO URBANO

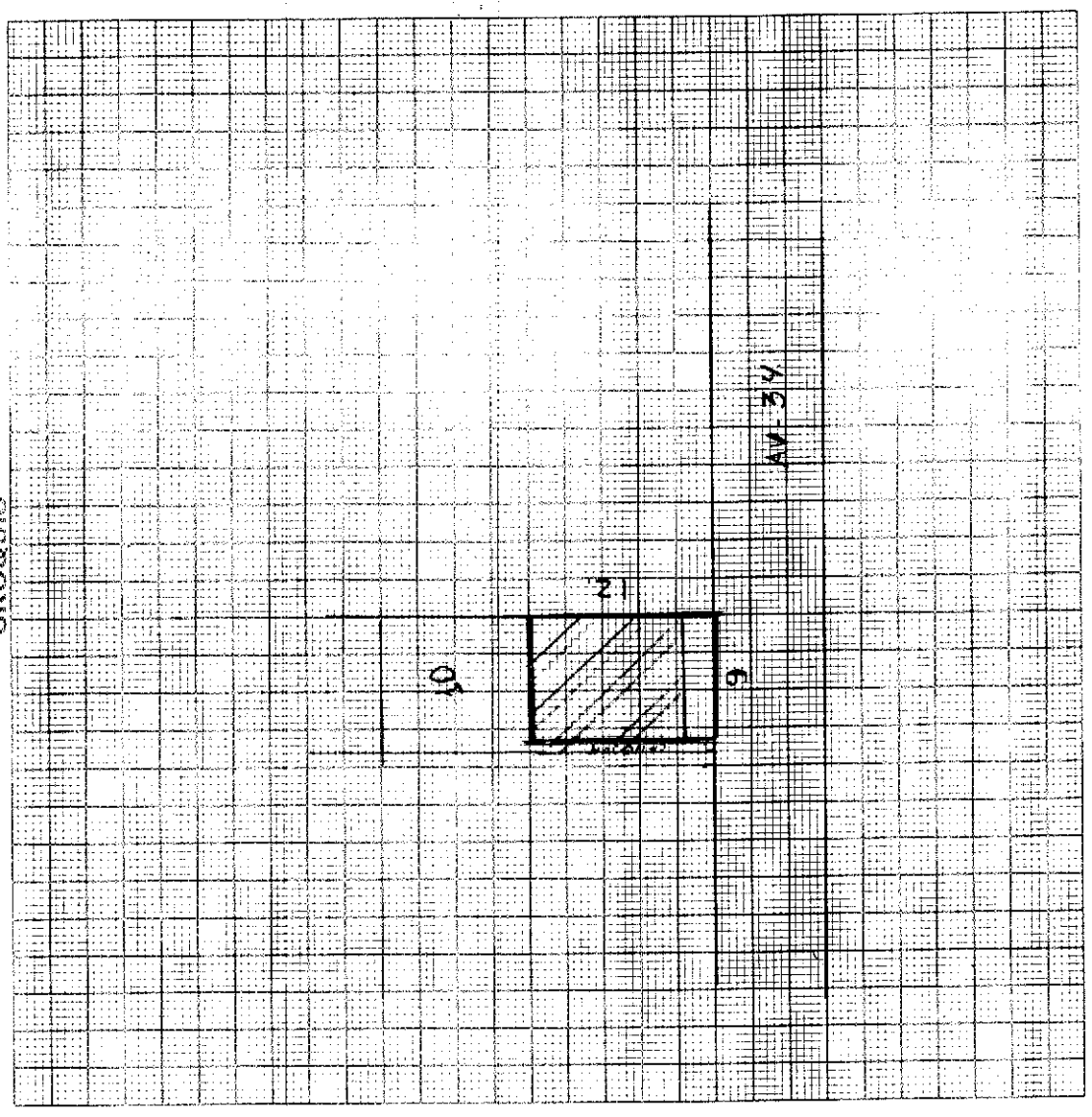
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI
CLAVE CATASTRAL	1100818
DIRECCION:	Barrio <u>Sta. Martha</u> Calle <u>AV-34</u>
DATOS GENERALES	☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ☐ ZONA HOMOGENEA ☐ ZONA SEGUN VALOR

DATOS DEL LOTE

FRONTES	1. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
ACCESO AL LOTE	1. LOTE INTERIOR 2. POR PASAJE PEATONAL 3. POR PASAJE VEHICULAR 4. POR CALLE 5. POR AVENIDA 6. POR EL MALECON 7. POR LA PLAYA
MATERIAL DE LA CALZADA	1. TIERRA 2. LASTRE 3. PIEDRA DE RIO 4. ADOPQUIN 5. ASFALTO O CEMENTO
ACERA	1. NO TIENE 2. ESCALMENTADO O PIEDRA DE RIO 3. DE ADOQUIN O BALDOSA
AGUA POTABLE	1. NO EXISTE 2. SI EXISTE
ALCANTARILLADO	1. NO EXISTE 2. SI EXISTE
ENERGIA ELECTRICA	1. NO EXISTE 2. SI EXISTE RED AEREA 3. SI EXISTE RED SUBTERRANEA
ALUMBRADO PUBLICO	1. NO EXISTE 2. INCANDESCENTE 3. DE SODIO O MERCURIO

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION	1. ☐ 2. ☐
CON EDIFICACION	1. ☐ 2. ☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	1. ☐ 2. ☐ 3. ☐
SIN USO	1. ☐ 2. ☐ 3. ☐
OTRO USO	1. ☐ 2. ☐ 3. ☐
NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	1. ☐ 2. ☐ 3. ☐
NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	1. ☐ 2. ☐ 3. ☐
TOTAL DE BLOQUES	1. ☐ 2. ☐ 3. ☐

SE DESARROLLA CON 1100818
SEGUN AUT de P.U.H. 5/7
13-11-02
SOLICITANTE: JOSE LUIS VENTURA
COMP. URBANO

[illegible]

MATERIALES
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TORNADOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28</		

NUMERO: 2013.13.08.01.P05659

COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES VICTOR HUGO ALVARO MELENDEZ Y AURORA MERCEDES SILVA CASANOVA, Y LOS CONYUGES SEÑORES GUSTAVO XAVIER ALVARO SILVA Y ROSA PAULINA PALLARES BASTIDAS.- A FAVOR DEL SEÑOR JOSE FERNANDO LUCAS ALONZO.-

UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENOS.- QUE EL SEÑOR JOSE FERNANDO LUCAS ALONZO.-

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE USD\$86.359,41

LA CUANTIA DE LA UNIFICACION INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves treinta y uno de Octubre del año dos mil trece, ante mi Abogada Vielka Reyes Vences, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen: por una parte el señor VICTOR HUGO ALVARO MELENDEZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero uno seis uno tres cinco dos guión uno, y su cónyuge señora AURORA MERCEDES SILVA CASANOVA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero uno cuatro cuatro siete uno siete guión siete, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito y de transito por esta

[Firma]
VIELKA REYES VENCES
NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E)
MANTA

ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos en virtud del matrimonio; y el señor GUSTAVO XAVIER ALVARO SILVA, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve cero seis cinco dos cero guión tres, y su cónyuge señora ROSA PAULINA PALLARES BASTIDAS, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro nueve ocho cuatro cero guión cero, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos en virtud del matrimonio; y, por otra parte el señor JUAN ARTURO PICO PICO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cero uno cinco dos siete guión cuatro, de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, en calidad de Mandatario del señor JOSE FERNANDO LUCAS ALONZO, de estado civil soltero, ecuatoriano, mayor de edad; quien para justificar su intervención adjunta copia certificada del poder Especial número: 2013-13.18.04.P6570, celebrado el día siete de octubre del año dos mil trece, ante la Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, abogada Elsy Cedeño



4

Menéndez. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA Y UNIFICACION", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA Y UNIFICACION al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte el señor VICTOR HUGO ALVARO MELENDEZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero uno seis uno tres cinco dos guión uno, y su cónyuge señora AURORA MERCEDES SILVA CASANOVA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero uno cuatro cuatro siete uno siete guión siete, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad Ecuatoriana,

[Firma]
NOTARIA PRIMERA (E)

mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos en virtud del matrimonio; y el señor GUSTAVO XAVIER ALVARO SILVA, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve cero seis cinco dos cero guión tres, y su cónyuge señora ROSA PAULINA PALLARES BASTIDAS, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro nueve ocho cuatro cero guión cero, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos en virtud del matrimonio, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte el señor JUAN ARTURO PICO PICO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cero uno cinco dos siete guión cuatro, de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, en calidad de Mandatario del señor JOSE FERNANDO LUCAS ALONZO, de estado civil soltero, ecuatoriano, mayor de edad; quien para justificar su intervención adjunta copia certificada del poder Especial

número: 2013-13.18.04.P6570, celebrado el día siete de octubre del año dos mil trece, ante la Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, abogada Elsy Cedeño Menéndez, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL COMPRADOR. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Los señores VICTOR HUGO ALVARO MELENDEZ Y AURORA MERCEDES SILVA CASANOVA, manifiestan que con fecha diecisiete de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos, bajo el número un mil trescientos veintinueve, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta, el día diecisiete de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos, en la que consta que el señor José Abad Saltos, dio en venta real a favor de la señora Aurora Mercedes Silva Casanova, de estado civil casada, el lote de terreno signado en el respectivo plano con el número CINCO A de la manzana G de la referida Lotización Santa Martha, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, diez metros y linderando con calle pública de la lotización; Por atrás, los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana; Por un costado veinticinco metros linderando con el lote de terreno número cinco de la

[Firma]
VICTORIA PRIMERIA
NOTARIA

misma manzana; y, Por el otro costado, los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número siete de la misma manzana, con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.-

Posteriormente realizaron una venta a favor del señor Gustavo Xavier Alvaro Silva y Rosa Paulina Pallares Bastidas, de una superficie total de Ciento Ocho metros cuadrados, que se encuentra inscrita con fecha nueve de diciembre del año dos mil dos; y, b) Los señores GUSTAVO XAVIER ALVARO SILVA Y ROSA PAULINA PALLARES BASTIDAS,

manifiestan que con fecha nueve de diciembre del año dos mil dos, bajo el número dos mil ochocientos tres, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el día veintiuno de Noviembre del año dos mil dos, en la que consta que los señores Víctor Hugo Alvaro Melendez y Aurora Mercedes Silva Casanova, dieron en venta real a señores Gustavo Xavier Alvaro Silva Y Rosa Paulina Pallares Bastidas, de estado civil casados, un lote de terreno ubicado en la Lotización Santa Martha (hoy Barrio Santa Martha) de la parroquia y cantón Manta, actualmente en la avenida treinta y cuatro y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, nueve

1100718

4

metros y lindera con avenida treinta y cuatro; POR-ATRÁS, con nueve metros y lindera con propiedad de la vendedora señora Aurora Silva Casanova; POR EL COSTADO DERECHO, con doce metros y lindera con callejón público dejado por la vendedora; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con doce metros y lindera con propiedad del señor Jorge Tucker Chávez, teniendo una superficie total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS, la venta se la realiza como cuerpo cierto.-

Los bienes inmuebles descritos sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-**

Con todo lo expuesto, LOS VENEDORES, señores VICTOR HUGO ALVARO MELENDEZ Y AURORA MERCEDES SILVA CASANOVA, Y LOS CONYUGES SEÑORES GUSTAVO XAVIER ALVARO SILVA Y ROSA PAULINA PALLARES EASTIDAS, en forma conjunta, libre y voluntaria, manifiestan que por sus propios y personales derechos, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, señor JOSE FERNANDO LUCAS ALONZO, el área sobrante del inmueble descrito en el literal a) de la cláusula segunda de este contrato, ubicado en la Lotización "Santa Martha", manzana "G" lote número Cinco-A, del Barrio Santa Martha de la parroquia urbana Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas

[Firma]
NOTARIA PRIMERA (E)

11002710

y linderos: Frente, un metros y lindera con callejón público más nueve metros y lindera con propiedad del señor Alvaro Silva Gustavo Xavier y señora Pallares Bastidas Rosa Paulina; Por atrás, diez metros y lindera con el lote número cuatro; Costado Derecho, trece metros y lindera con el lote número siete; Costado Izquierdo, trece metros y lindera con la propiedad del señor Jorge Tucker Chávez. Con una superficie total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS; y, el lote de terreno descrito en el literal b) de la cláusula anterior ubicado en la Lotización Santa Martha (hoy Barrio Santa Martha) de la parroquia y cantón Manta, actualmente en la avenida treinta y cuatro y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, nueve metros y lindera con avenida treinta y cuatro; POR ATRÁS, con nueve metros y lindera con propiedad de la vendedora señora Aurora Silva Casanova; POR EL COSTADO DERECHO, con doce metros lindera con callejón público dejado por la vendedora; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con doce metros y lindera con propiedad del señor Jorge Tucker Chávez, teniendo una superficie total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS. Por lo tanto, Los Vendedores transfieren al adquirente el dominio, goce, y posesión en los lotes de terrenos descritos como los vendidos, comprendiéndose en esta

8182011

X

venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: EL PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes vendedora y compradora, por esta compraventa es la suma de OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 41/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que Los Vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción por anticipado de manos del comprador.- Por otra parte los comparecientes, manifiestan que renuncian a la acción por lesión enorme, por estar de acuerdo con el precio pactado.- QUINTA: DE LA UNIFICACION.- El señor JUAN ARTURO PICO PICO, en calidad de Mandatario del señor JOSE FERNANDO LUCAS ALONZO, manifiesta que por este acto, su mandante ha adquirido dos cuerpos de terrenos, que se encuentran descritos en la cláusula anterior, y que por este mismo acto, tiene a bien en UNIFICARLOS como en efecto lo hace, quedando unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización Santa Martha (hoy Barrio Santa Martha), avenida treinta y cuatro de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

[Firma]
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

1100819

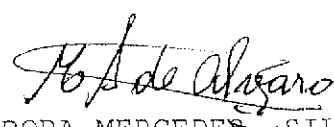
POR EL FRENTE, nueve metros y lindera con la avenida treinta y cuatro; POR ATRÁS, diez metros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO, partiendo desde la avenida treinta y cuatro hacia la parte posterior con doce metros, desde este punto gira hacia el costado derecho con un metro y desde este punto gira hacia la parte posterior con trece metros y lindera con propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinticinco metros y lindera con propiedad del señor Jorge Tucker Chávez, Con una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS, de acuerdo a la Autorización No.660-2548, emitida por la Arquitecta Janeth Cedeño V., Directora de Planeamiento Urbano, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, que se adjunta para que forme parte de este acto.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- Los Vendedores facultan al comprador o a su mandatario para que por sí o por interpuesta persona solicite inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta

6

validez de este contrato de compraventa y unificación.-
Minuta firmada por el señor Abogado Jaime Pinargote
Vélez, con matrícula No.13-2010-288 del Foro de Abogados
de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los
documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda
elevada a escritura pública con todo el valor legal, y
que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de
sus partes, para la celebración de la presente escritura
se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes
por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
esta notaria, de todo cuanto doy fe.-


VICTOR HUGO ALVARO MELENDEZ

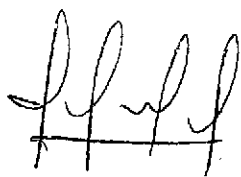
C.C. No.170161352-1


AURORA MERCEDES SILVA CASANOVA

C.C. No.170144717-7

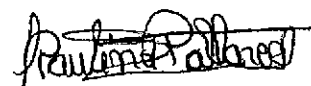


NOTARIA PRIMERA (E)
21/11



GUSTAVO XAVIER ALVARO SILVA

C.C. No.170906520-3



ROSA PAULINA PALLARES BASTIDA

C.C. No.171149840-0



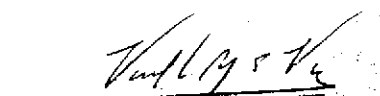
JUAN ARTURO PICO PICO

C.C. No.130201527-4

MANDATARIO DEL SEÑOR

JOSE FERNANDO LUCAS ALONZO.-




LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Victoria Rojas Vique
NOTARIA PRIMERA (E)
EN MANTA



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
OBRERO

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO MACLOVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-16

Juan A. Latorre P. 60 P. 60

FORMA DE CANCELACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No.472-2584

APROBACIÓN DE SUBDIVISION DE AREA SOBRANTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión terreno propiedad de Sr. ALVARO MELENDEZ VICTOR HUGO y Sra. SILVA CASANOVA AURORA MERCEDES. Lote de terreno signado con el No. Cinco-A de la Manzana "G" ubicado en la Lotización "Santa Martha" Clave Catastral # 1-10-08-10-000, de la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de acuerdo a Escritura de Compraventa de 250,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA: 250,00m². (Escritura autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 21 de noviembre de 2002 e inscrita el 9 de diciembre de 2002 bajo el número 2,803).

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública (actualmente avenida 34)

Atrás: 10,00m. y lindera con el lote No. 4 de la Mz. G

Por un costado: 25,00m. y lindera con el lote No. 5 de la Mz. G

Por el otro costado: 25,00m. y lindera con el lote No. 7 de la Mz. G

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 108,00m² a favor del Sr. ALVARO SILVA GUSTAVO XAVIER y Sra. PALLARES BASTIDAS ROSA PAULINA (Escritura Autorizada por la Notaria Primera el 21 de noviembre de 2002 e Inscrita el 9 de diciembre de 2002

AREA A DESMIEMBRAR A FAVOR DEL SR. LUCAS ILONZO JOSE FERNANDO: 130,00m².

Frente: 1,00m. y lindera con callejón público más 9,00m. y lindera con propiedad del Sr. Álvaro Silva Gustavo Xavier y Sra. Pallares Bastidas Rosa Paulina

Atrás: 10,00m. y lindera con el lote No. 4

Costado derecho: 13,00m. y lindera con el lote No. 7

Costado izquierdo: 13,00m. y lindera con la propiedad del Sr. Jorge Tucker Chávez

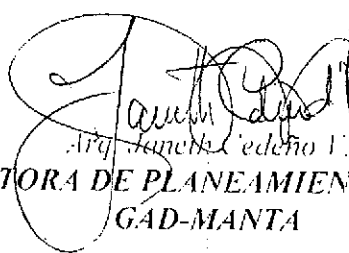
AREA DE CALLEJON PUBLICO: 12,00m².

AREA SOBRANTE: NINGUNA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 0793-DACRM-DES-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, 25 de octubre de 2013


Arq. Jeneba Cedeno
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
GAD-MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0043033

AUTORIZACION

Nº. 472-2584

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. LUCAS ALONZO JOSE FERNANDO, para que celebre escritura de área sobrante de terreno de propiedad del Sr. Alvaro Meléndez Víctor Hugo y Sra. Silva Casanoya Aurora Mercedes, ubicado en la Lotización "Santa Martha", Mz. "G" lote No. Cinco-A del Barrio Santa Martha de la Parroquia Urbana Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 1.00m. y lindera con callejón público más 9.00m. y lindera con propiedad del Sr. Alvaro Silva Gustavo Xavier y Sra. Pallares Basildas Rosa Paulina

Atrás: 19.00m. y lindera con el lote No. 4

Costado derecho: 13.00m. y lindera con el lote No. 7

Costado izquierdo: 13.00m. y lindera con la propiedad del Sr. Jorge Tucker Chávez

Área total: 130,00m².

Manta, 25 de octubre de 2013

Janeth Cedeño V.
Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.C.M.

Victor Hugo Melendez
NOTARIO
PRIMERA E
VTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000209330

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-10-08-10-000	130,00	35378,50	103093	209330
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VÁLOR	
1701447177	ALVARO AURORA SILVA DE	AV. 34 BARRIO STA MARTHA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		155,49	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		156,49	
1303182218	LUCAS ALONZO JOSE FERNANDO	NA	VALOR PAGADO		156,49	
			SALDO		0,00	

EMISION: 10/29/2013 9:41 ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0087178

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALVARO AURORA SILVA DE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 08 octubre 13 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
1100810000 AV-34
Manta, ocho de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ing. Pablo Macías García
TESORERIA PRIMERA IE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2511-479 / 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 000209329

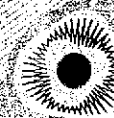
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-10-08-10-000	130,00	35378,50	103092	209329
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1701447177	ALVARO AURORA SILVA DE	AV. 34 BARRIO STA MARTHA	Impuesto principal		353,79	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		108,14	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		459,93	
1303182240	LUCAS ALONZO JOSE FERNANDO	NA	VALOR PAGADO		459,93	
			SALDO		0,00	

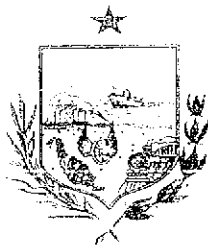
EMISION: 10/29/2013 9:40 - ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0107101

No. Certificación: 107101

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16315

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-08-10-000

Ubicado en: AV. 34 BARRIO STA MARTHA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 130,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1701447177	ALVARO AURORA SILVA DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5200,00
CONSTRUCCIÓN:	30178,50
	35378,50

Son: TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sotomayor

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE; SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

353,77
106,11
459,88
156,49
616,37

Impreso por: MARIS REYES 28/10/2013 10:22:41

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0273840

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : ALVARO AURORA SILVA DE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 34
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 08/10/2013 10:19:20
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: Lunes, 06 de enero de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 60427

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a ALVARO AURORA SILVA DE
ubicada en AV. 34 BARRIO SANTA MARTHA
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$35378.50 TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTAY OCHO CON 50/100 DOLARES cantidad
asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRANETA

Manta, de

del 20

AFIGUEROA

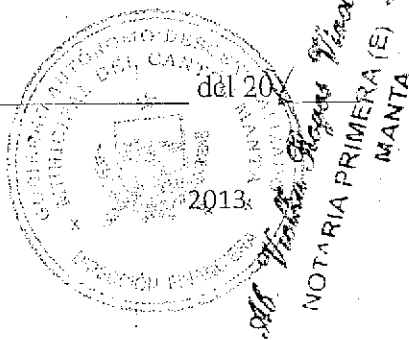
29

OCTUBRE

2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000209306

10/28/2013 4:11

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-10-08-18-000	108,00	50980,91	103027	209306
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1709065203	ALVARO SILVA GUSTAVO XAVIER	SANTA MARTHA AV. 34	Impuesto principal				509,81
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				152,94
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				662,75
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				662,75
1303182248	LUCAS ALONZO JOSE FERNANDO	NA	SALDO				0,00

EMISION: 10/28/2013 4:11 - ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000209307

10/28/2013 4:11

OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-10-08-18-000	108,00	50980,91	103028	209307
VENDEDOR				UTILIDADES			
C.G / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1709065203	ALVARO SILVA GUSTAVO XAVIER	SANTA-MARTHA AV. 34	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			281,67	
C.C/R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			282,57	
1303182248	LUCAS ALONZO JOSE FERNANDO	NA	VALOR PAGADO			282,67	
			SALDO			0,00	

EMISION: 10/28/2013 4:11 - ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0087177

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALVARO SILVA GUSTAVO XAVIER
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 08 octubre 13 de 20

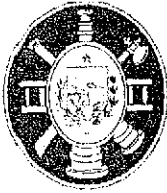
VALIDO PARA LA CLAVE
1100818000 SANTA MARTHA AV. 34
Manta, ocho de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ing. Pablo Macías García
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0273847

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : ALVARO SILVA GUSTAVO XAVIER
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SANTA MARTHA AVE.34
DIRECCIÓN :

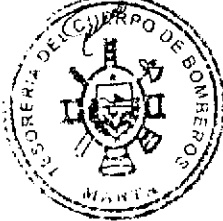
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 08/10/2013 10:22:51
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: Lunes, 06 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0107102

No. Certificación: 107102

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16090

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-08-18-000

Ubicado en: SANTA MARTHA AV. 34

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 108,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1709065203	GUSTAVO XAVIER ALVARO SILVA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

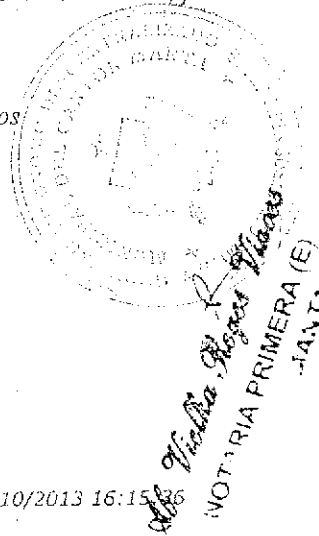
TERRENO:	4320,00
CONSTRUCCIÓN:	46660,91
	50980,91

Son: CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA DOLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



509,81
152,94
662,75
232,67
945,92

Impreso por: MARIS REYES 18/10/2013 16:15:36



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0060773

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a GUSTAVO XAVIER ALVARO SILVA
ubicada en SANTA MARTHA AV. 34
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$50980.91 CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 91/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

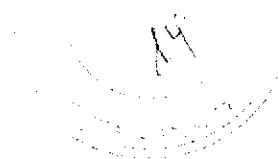
AFIGUEROA

Manta, de del 20
28 OCTUBRE 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 09 de Octubre del 2013

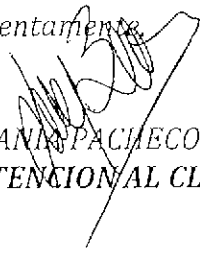
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **SILVA ALVARO MERCEDES DE** Con número de RUC **170144717-7**, consta en nuestro **SISTEMA** comercial SICO y **NO** a deuda ningún valor a la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Notaria
NOTARIA PRIMERA DE
MANTA

Atentamente,


TANIA PACHECO PIN
ATENCIÓN AL CLIENTE

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

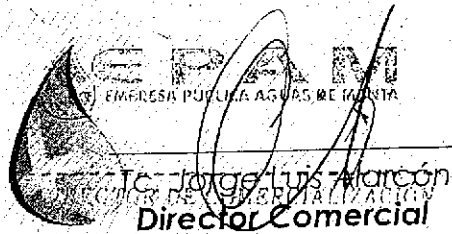
CERTIFICACIÓN

Manta, 28 de Octubre del 2013

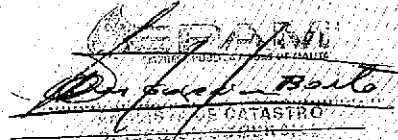
Por medio del presente, certifico que la **SRA. SILVA CASANOVA AURORA MERCEDES** con **C.I. 170144717-7**, cuyo terreno se encuentra ubicado en el **"AVENIDA 34 ENTRE CALLE 10 Y 11 MANZANA G LOTE 05"**, **NO** registra como usuario de esta empresa, pero en el predio existe la cuenta **F3-27** a nombre de **ALVARO MENENDEZ VICTOR HUGO**, la cual está al día en los pagos. Indicando que en la actualidad en este sector si existe ampliación de la red de agua potable y el servicio de alcantarillado sanitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:



Jorge Luis Marcón
Director Comercial



Liver García Basurto
Analista De Catastro

Certificado # 270.

Certificado Realizado Por Carlos Alvia.

NOTA: Este documento será utilizado para trámites de escritura.

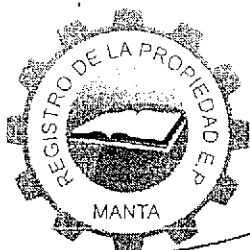
Telfs.: 2621304 - 2622413 - 2620459 - 2622934 - Fax: 2620473 - 2625930

Secretaría: 2622934 - Casilla: 13-05-4811 Dirección: Av. 4 y Calle 7

MANTA - ECUADOR

CREADA MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL APROBADA EN ABRIL 15 DE 2010 Y PUBLICADA EN EL R.O.

EDICIÓN ESPECIAL N° 41 DE MAYO 19 DE 2010



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42743



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42743

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 16 de octubre de 2013*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la lotización Santa Martha (hoy Barrio Santa Mantha) de la Parroquia y Canton Manta, actualmente en la avenida treinta y cuatro, y tiene los siguientes medidas y linderos, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, nueve metros y lindera con Avenida treinta y cuatro POR ATRAS, con nueve metros y lindera con Propiedad de la vendedora Señora Aurora Silva Casanova, POR EL COSTADO DERECHO, con doce metros lindera con Callejon Publico dejado por la vendedora, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con doce metros y lindera con propiedad del señor Jorge Tucker Chavez, teniendo una superficie total de Ciento ocho metros cuadrados la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.329 17/11/1982	2.075
Compra Venta	Compraventa	2.803 09/12/2002	26.307

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 17 de noviembre de 1982*

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.075 - Folio Final: 2.079

Número de Inscripción: 1.329 Número de Repertorio: 2.088

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

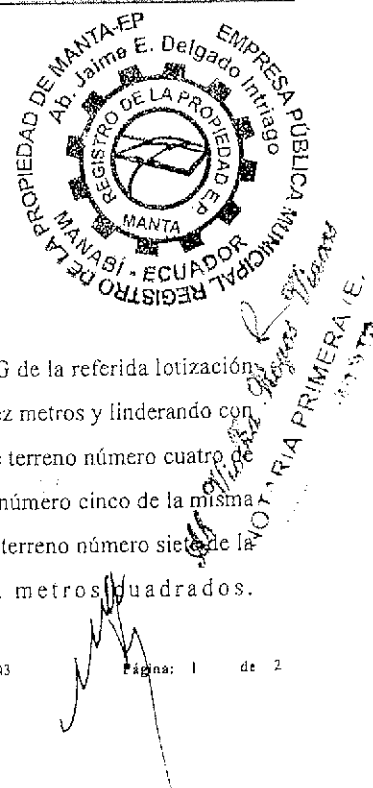
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 17 de noviembre de 1982*

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Cinco A de la manzana G de la referida lotización Santa Martha, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, diez metros y linderando con calle pública de la lotización, por atrás, los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana, por un costado veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número cinco de la misma manzana y por el otro costado, los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número siete de la misma manzana, con una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024438	Silva Casanova Aurora Mercedes	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	39	13-ago-1954	31	32

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 09 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 26.307 - Folio Final: 26.314

Número de Inscripción: 2.803 Número de Repertorio: 5.689

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de noviembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la lotización Santa Martha (hoy Barrio Santa Mantha) de la Parroquia y Canton Manta. actualmente en la avenida treinta y cuatro, teniendo una superficie total de Ciento ocho metros cuadrados la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-09065203	Alvaro Silva Gustavo Xavier	Casado	Manta
Comprador	17-11498400	Pallares Bastidas Rosa Paulina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000070693	Alvaro Melendez Víctor Hugo	Casado	Manta
Vendedor	17-01447177	Silva Casanova Aurora Mercedes	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1329	17-nov-1982	2075	2079

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:32:27 del miércoles, 16 de octubre de 2013

A petición de: Sr. GUSTAVO ALVARO SILVA

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intrago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 42743

Página: 2 de 2

Manta, 08 de Octubre de 2013

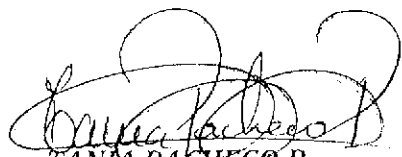
CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. **ALVARO SILVA GUSTAVO XAVIER** con cedula de identidad **170906520-3** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con códigos de servicios 133439, 542498 y **NO** mantiene deuda con la empresa CINEL.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


TANIA PACHECO P.
ATENCION AL CLIENTE.

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Victorio G. Pacheco
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

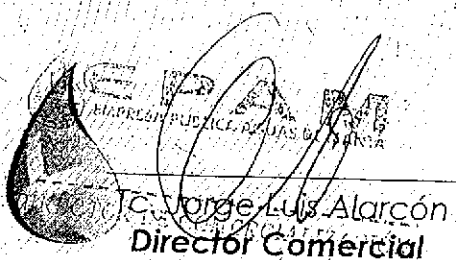
CERTIFICACIÓN

Manta, 28 de Octubre del 2013

Por medio del presente, certifico que el **SR. ALVARO SILVA GUSTAVO XAVIER** con **C.I. 170906520-3**, cuyo terreno se encuentra ubicado en el **"AVENIDA 34 ENTRE CALLE 10 Y 11"**, **NO** registra como usuario de esta empresa, pero en el predio existe la cuenta **F3-27** a nombre de **ALVARO MENENDEZ VICTOR HUGO**, la cual está al día en los pagos. Indicando que en la actualidad en este sector si existe ampliación de la red de agua potable y el servicio de alcantarillado sanitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.


Carlos Jorge Luis Alarcón
Director Comercial


Liver García Basurto
Analista De Catastro

Certificado # 271.

Certificado Realizado Por Carlos Alvia.

NOTA: Este documento será utilizado para trámites de escritura.

Teléfono: 2621304 - 2622413 - 2620459 - 2622934 - Fax: 2620473 - 2625930

Secretaría: 2622934 - Casilla: 13-05-4811 - Dirección: Av. 4 y Calle 7

MANTA - ECUADOR

CREADA MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL APROBADA EN ABRIL 15 DE 2010 Y PUBLICADA EN EL R.O.

EDICIÓN ESPECIAL Nº 41 DE MAYO 19 DE 2010



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0042944

Nº.660-2548

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la **COMPRAVENTA y UNIFICACIÓN** de dos cuerpos de terreno a favor del **SR. LUCAS ALONZO JOSE FERNANDO**, (el primer lote de **130,00m²**, Adquirido (Mediante aprobación de Subdivisión No. 472-2584 de fecha 23 de octubre de 2013) de propiedad del Sr. Álvaro Meléndez Víctor Hugo y Sra. Silva Casanova Aurora Mercedes, de Escritura inscrita el 9 de diciembre de 2002 y Autorizada por la Notaria Primera el 21 de noviembre de 2002 el segundo lote de **108,00m²**, terreno de propiedad del Sr. Álvaro Silva Gustavo Xavier y Sra. Pallares Bastidas Rosa Paulina, con Clave Catastral No. 1-10-08-18-000 de Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaria Primera el 21 de noviembre de 2002 e inscrita el 9 de diciembre de 2002, predios ubicados en la avenida 34 del Barrio Santa Martha de la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS, primer lote: 130,00m², de Propiedad del Sr. Álvaro Meléndez Víctor Hugo y Sra. Silva Casanova Aurora Mercedes, adquirido (Mediante aprobación de Subdivisión No. 472-2584 de fecha 23 de octubre de 2013) (Escritura inscrita el 9 de diciembre de 2002 y Autorizada por la Notaria Primera el 21 de noviembre de 2002)

Frente: 1,00m. y lindera con callejón público más 9,00m. y lindera con propiedad del Sr. Álvaro Silva Gustavo Xavier y Sra. Pallares Bastidas Rosa Paulina

Atrás: 10,00m. y lindera con el lote No. 4

Costado derecho: 13,00m. y lindera con el lote No. 7

Costado izquierdo: 13,00m. y lindera con la propiedad del Sr. Jorge Tucker Chávez

MEDIDAS Y LINDEROS, segundo lote: 108,00m², Terreno de propiedad del Sr. Álvaro Silva Gustavo Xavier y Sra. Pallares Bastidas Rosa Paulina, (Escritura inscrita el 9 de diciembre de 2002 y Autorizada por la Notaria Primera el 21 de noviembre de 2002)

Frente: 9,00m. y avenida 34

Atrás: 9m. y lindera con propiedad del Sr. Álvaro Meléndez Víctor Hugo y Sra. Silva Casanova Aurora Mercedes.

Costado Derecho: 12,00m. y lindera con callejón público dejado por la vendedora

Costado Izquierdo: 12,00m. y lindera con propiedad del Sr. Jorge Tucker Chávez

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS LOTES (2) UNIFICADOS UBICADOS EN LA LOTIZACION SANTA MARTHA (HOY BARRIO "SANTA MARTHA") AVENIDA 34 DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA, A FAVOR DEL SR. LUCAS ALONZO JOSE FERNANDO:

238,00m².

[Firma]

[Firma]

[Firma]
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

Frente: 9,00m. y lindera con la Avenida 34

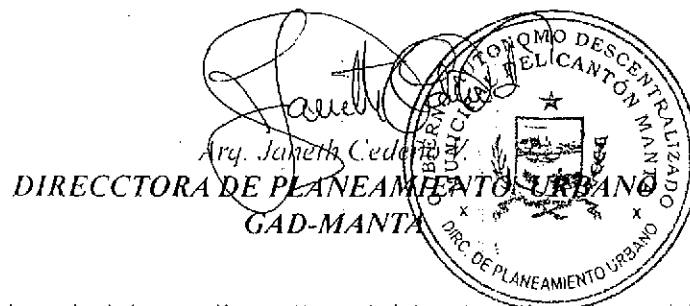
Atrás: 10,00m. y lindera con propiedad particular

Costado Derecho: Partiendo desde la avenida 34 hacia la parte posterior con 12,00m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 1,00m. y desde este punto gira hacia la parte posterior con 13,00m. y lindera con propiedad particular

Costado Izquierdo: 25,00m. y lindera con propiedad del Sr. Jorge Tucker Chávez

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 0801-DACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastrales no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 25 de octubre de 2013

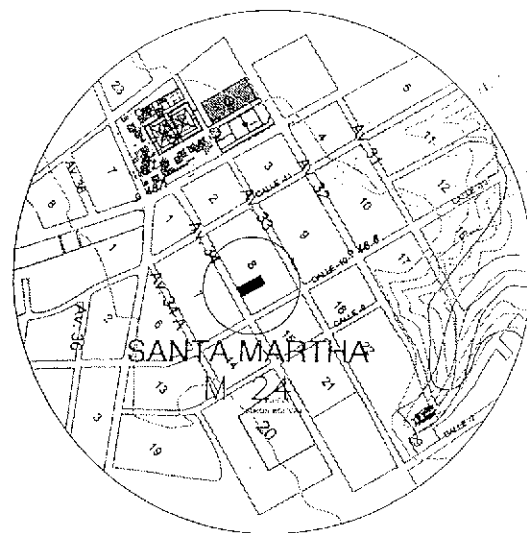


G.C.M.

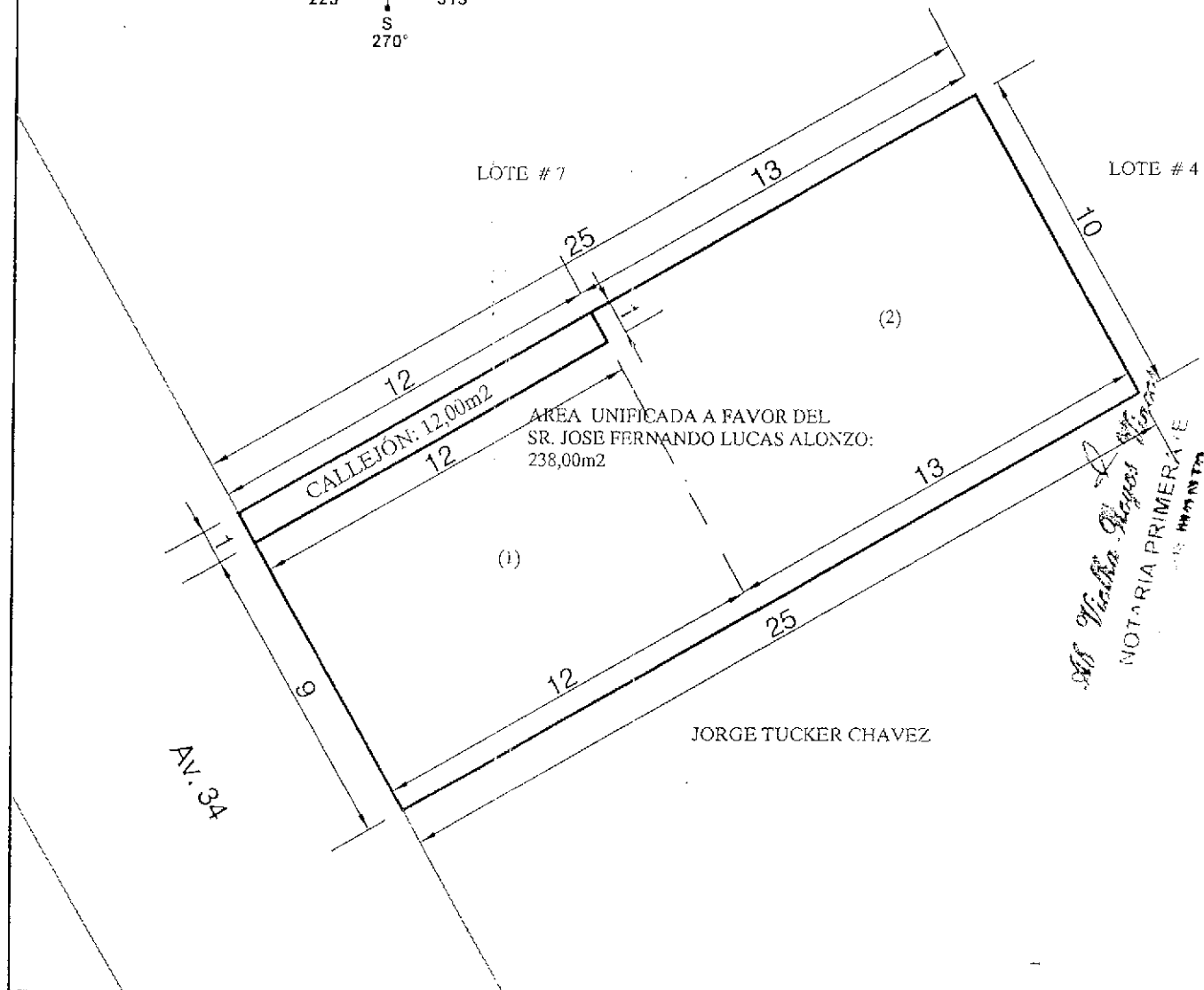
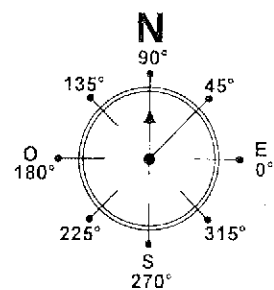
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exoniendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CUADRO DE AREAS

AREA SEGUN ESCRITURAS A UNIFICAR (1):	108,00m2
AREA SEGUN ESCRITURAS A UNIFICAR (2):	130,00m2
AREA DE CALLEJÓN: 12,00m2	
AREA A UNIFICAR DE ESCRITURAS (1) Y (2) A FAVOR DEL SR. JOSE FERNANDO LUCAS ALONZO:	238,00m2



UBICACIÓN



NOMBRE: VENDEDOR (1): SR. GUSTAVO XAVIER ALVARO SILVA Y SRA. ROSA PAULINA PALLARES BASTIDAS
 VENDEDOR (2): SRA. AURORA MERCEDES SILVA CASANOVA Y SR. VICTOR HUGO ALVARO MELENDEZ
 COMPRADOR: SR. JOSE FERNANDO LUCAS ALONZO

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA	TECNICO:  ARO. ADIL CEDENO CAEM - 125
SECTOR: Barrio "Santa Martha"	SUPERFICIE TOTAL UNIFICADA: 238,00m2	ESCALA: 1 : 200	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACIÓN	FECHA: OCTUBRE 2013	FORMATO: A 4	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEPULA DE CIUDADANIA 170161352-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARO MELENDEZ
VICTOR HUGO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1939-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MERCEDES
SILVA



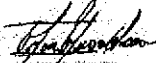
DISTRIBUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MELENDEZ LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-24



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE NOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

002
002 - 0285 1701613521

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ALVARO MELENDEZ VICTOR HUGO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 3
PROVINCIA TUMBACO
QUITO TUMBACO
CANTÓN PARROQUIA ZONA



(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



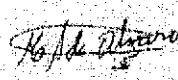
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 178144717-7
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SILVA CASANOVA
 AURORA MERCEDES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 BOLIVAR
 CALCETA
 FECHA DE NACIMIENTO 1937-08-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 VICTOR
 ALVARO



INSTITUCION
 BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SILVA GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CASANOVA COLOMBIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2010-11-26
 FECHA DE EXPIRACION
 2020-11-26

PROFESION / OCUPACION
 PROFESOR EN GENERAL
 V44434442



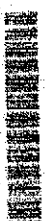





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REPUBLICANO Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 028-0034
 NÚMERO
 SILVA CASANOVA AURORA MERCEDES

1701447177
 CÉDULA



PICHINCHA
 PROVINCIA
 TUMBACO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN
 ZONA



M. Victoria Rojas Viana
 NOTARIA PRIMERA E
 MANITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170906520-3

APellidos y Nombres
ALVARO SILVA
GUSTAVO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1968-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M - MASCULINO

ESTADO CIVIL Casado
ROSA PAULINA
PALLARES BASTIDAS

DIRECCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EN GENERAL

V4443V4242

APellidos y Nombres del Padre
ALVARO VICTOR HUGO

APellidos y Nombres de la Madre
SILVA MERCEDES

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005 - 0264 1709065203

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ALVARO SILVA GUSTAVO XAVIER

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

2
MANTA - PE
ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUARIOS

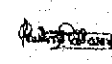
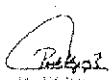
CIUDADANIA 171149840-0

APellidos y Nombres
PALLARES BASTIDAS
ROSA PAULINA
Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SIN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1970-10-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casado
GUSTAVO XAVIER
ALVARO SILVA



INSTRUMENTO BACHILLERATO PROFESION Y FORMACION ESTUDIANTE V4333V4422

APellidos y Nombres del Padre
PALLARES JORGE HERNAN
APellidos y Nombres de la Madre
BASTIDAS GUADALUPE DELAS R
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2011-03-03
Fecha de Expiración
2021-03-03

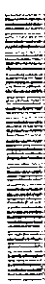


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

076
076 - 0035 1711498400

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PALLARES BASTIDAS ROSA PAULINA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA MANTA MANTA - PE
MANTA ZONA
CANTON PARROQUIA
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Rosa Paulina Pallares Bastidas
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

CIUDADANIA 130318224-8
LUCAS ALONZO JOSE FERNANDO
MANABI/MANTA/MANTA
26 JULIO 1958
001- 0118 00817 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1958

Jose Fernando Lucas



ECUATORIANA***** E133311222
SOLTERO
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
JOSE LUCAS
MARIA ALONZO
MANTA 05/10/2005
05/10/2017

0476840



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 17 de Febrero del 2013

130318224-8 332-0005

LUCAS ALONZO JOSE FERNANDO

AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFR
C.E EN CARACAS CARACAS

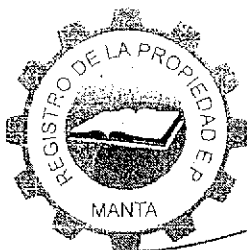
EXENCION USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI 0018118

3251109 06/08/2013 11:26:39

3251109

IMP. 10M. 02



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42630



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42630.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 04 de octubre de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Cinco A de la manzana G de la referida lotización Santa Martha, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, diez metros y linderando con calle pública de la lotización, Por atrás, los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana, Por un costado veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número cinco de la misma manzana y Por el otro costado, los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número siete de la misma manzana, con una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA, El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.329 17/11/1982	2.075
Compra Venta	Compraventa	2.803 09/11/1982	2.077

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 17 de noviembre de 1982
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.075 - Folio Final: 2.079
Número de Inscripción: 1.329 Número de Repertorio: 2.088
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de noviembre de 1982
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Cinco A de la manzana G de la referida lotización Santa Martha, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, diez metros y linderando con calle pública de la lotización, por atrás, los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana, por un costado veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número cinco de la misma manzana y por el otro costado, los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número siete de la misma manzana, con una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024438	Silva Casanova Aurora Mercedes	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	39	13-ago-1954	31	32

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 09 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 26.307 - Folio Final: 26.314

Número de Inscripción: 2.803 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de noviembre de 2002

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la lotización Santa Martha (hoy Barrio Santa Martha) de la Parroquia y Canton Manta, actualmente en la avenida treinta y cuatro, teniendo una superficie total de Ciento ocho metros cuadrados la venta se la realiza como cuerpo cierto. y tiene los siguientes medidas y linderos, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, nueve metros y lindera con Avenida treinta y cuatro POR ATRAS, con nueve metros y lindera con Propiedad de la vendedora Señora Aurora Silva Casanova, POR EL COSTADO DERECHO, con doce metros lindera con Callejon Publico dejado por la vendedora, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con doce metros y lindera con propiedad del señor Jorge Tucker Chavez, teniendo una superficie total de Ciento ocho metros cuadrados la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-09065203	Alvaro Silva Gustavo Xavier	Casado	Manta
Comprador	17-11498400	Pallares Bastidas Rosa Paulina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000070693	Alvaro Melendez Victor Hugo	Casado	Manta
Vendedor	17-01447177	Silva Casanova Aurora Mercedes	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1329	17-nov-1982	2075	2079

5.689



TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:02:27 del miércoles, 16 de octubre de 2013

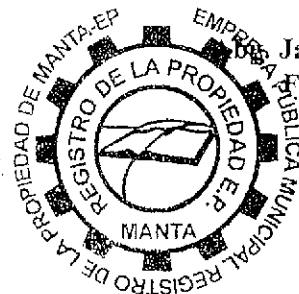
A petición de: Sr. *Eustacio Alvarez*

Elaborado por : Cléotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

NOTARIA PRIMERA
NOTARIA PRIMERA
NOTARIA PRIMERA



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: PODER ESPECIAL -

Otorgada por: EL SEÑOR JOSÉ FERNANDO LUCAS ALONZO.-

A favor de: EL SEÑOR JUAN ARTURO PICO PICO.-

Cuantía: INDETERMINADA.-

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro PRIMER

Nº 2013.13.08.04.P6570

07

OCTUBRE

2013

Manta, a _____ de _____ de _____

Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P6570

PODER ESPECIAL : OTORGA EL SEÑOR JOSE FERNANDO
LUCAS ALONZO; A FAVOR DEL SEÑOR JUAN ARTURO



CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día lunes siete de octubre del año dos mil trece, ante
mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada
de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante
Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada
por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de
Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil
doce, comparece y declara, en calidad de PODERDANTE, el
señor JOSE FERNANDO LUCAS ALONZO, por sus propios
derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de
haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden
los números uno tres cero tres uno ocho dos dos
guión ocho, cuya copia certificada por mí, agrego a
esta escritura como documento habilitante. El Poderdante
es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta.
Advertido que fue el compareciente por mí,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



6/ Elyse Cedeno Menendez
Abogada
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Manabí, Ecuador

Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de
PODER ESPECIAL, así como examinado que fue en forma
aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de
esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública
el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue :
SEÑORA NOTARIA.- En el Protocolo de Escrituras Públicas
a su cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, de
acuerdo a las cláusulas siguientes : PRIMERA : OTORGANTE.-
Interviene, otorga y suscribe el presente Poder Especial,
el señor JOSE FERNANDO LUCAS ALONZO, por sus
propios derechos, hábil y capaz de contratar y obligarse, a
quien se llamarán EL PODERDANTE. SEGUNDA : PODER
ESPECIAL.- Declara el Poderdante señor JOSE FERNANDO
LUCAS ALONZO, por sus propios derechos, libre y
voluntariamente, confiere PODER ESPECIAL amplio y
suficiente cual en derecho se requiere, a favor del señor
JUAN ARTURO PICO PICO, portador de la cédula de
ciudadanía que corresponden a los números uno tres
cero dos cero uno cinco dos siete guión cuatro, para que
en mi nombre y representación realice lo siguientes actos :
a) Compre bienes muebles e inmuebles, ubicados en

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Ala Victoria Reyes Viana
NOTARIA PRIMERA E
CALLE MANTA

cualquier parte del territorio ecuatoriano; b) Además queda facultada para que celebre la Escritura Pública de transferencia del dominio, pacte el precio, firme las Escrituras Públicas de Compraventa y/o Promesa de Compraventa y proceda a inscribir en el Registro correspondiente; c) Presente y suscriba todos los documentos que sean requeridos por cualquier institución a efectos de la adquisición de los bienes; y, d) Para que acuda al Ilustre Municipio correspondiente y proceda a tramitar los documentos habilitantes para la compra de los bienes; en fin para que realice los trámites pertinentes y suscriba todos los documentos que fueren del caso para la compra de los bienes muebles e inmuebles.- Así mismo expresa el Poderdante que si en el presente Poder Especial, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes Ecuatorianas para que se cumpla a cabalidad el mandato conferido, se encuentra al Mandatario ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este Poder Especial. - LAS DE ESTILO.-

Señora Notaria, sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta que junto con los

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

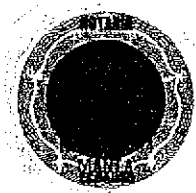


documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que,
al compareciente acepta en todas y cada una de sus
partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON
ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno.
Afiliado al Colegio de Abogados de Manabí, para la
celebración de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y,
leída que le fue al compareciente por mí la señora
Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de
todo cuento. DOY FE. - 9

Notaria Pública
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

Jose Fernando Lucas

JOSE FERNANDO LUCAS ALONZO
C.C.No.- 130318224-8



Notaria
LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

8 1972 Aprobada y firmada

CIUDADANIA 130318224-8
LUCAS ALONZO JOSE FERNANDO
MANABI/MANTA/MANTA
26 JULIO 1958
001- 0118 00817 X
MANABI/ MANTA
MANTA 1958

Jose Fernando Lucas

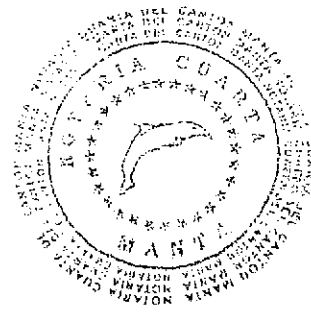


ECUATORIANA***** E133311222
SOLTERO
PRIMARIA
JOSE LUCAS
MANTA
05/10/2005
05/10/2017
0476840



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERECADO DE VOTACION
Elecciones 17 de Febrero del 2013
10011024 X 001-0001
LUCAS ALONZO JOSE FERNANDO
AMERICA LATINA EL CAPITULO 1 AFR
O EN EN CAPATAE O CAPATAE
EXENCION USD 0.00
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI 05/11/13
3251109 06/06/2013 11:29:39

Alcalde
Alcalde Carlos Alvarado
Notaria Publica Cuentas Encargada
Eduardo





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE 130201527-4
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO PICO
JUAN ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1948-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GREGORIA E
PILLASAGUA BAQUE



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BÁSICA OBRERO

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO MACLOVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-05-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-18

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
PROMOTOR LOCAL



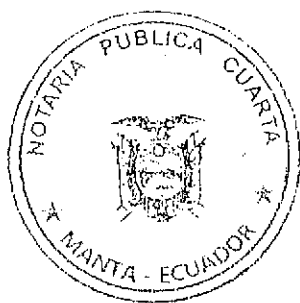
[Handwritten signature]
PRIMERA (E)



080
080 - 0057 1302015274
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PICO PICO JUAN ARTURO
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MANTA MANTA - PE
MANTA ZONA
CANTÓN PILLASAGUA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS 24 FOLIAS ESTÁN
FOTOCOPIADAS POR MÍ
Ab. Elsy Cedeno Menéndez

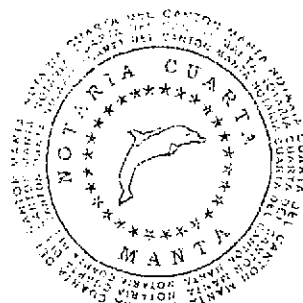
CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :
2013.13.08.04.P6570.- DOY FE. 24



Elsy Cedeno
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador

DOY FE: Es fiel compulsa de la copia debidamente
certificada Que me fue presentada y devuelta al
interesado En Manta, a los 24 dias del mes
de Octubre del 2013.

Violeta Reyes
Ab. Violeta Reyes Vences
NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E.)
MANTA



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL
MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN VEINTISIETE
FOJAS UTILES.-



Vielka Reyes Vences
AB. VIELKA REYES VENCES
LA NOTARIA ENCARGADA

Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

27 FOLIA SESTAN
RUBRICADO POR MI
AB. VIELKA REYES VENCES

Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

28-10-13 08:12

FECHA DE ENTREGA:

28-10-13 15:00

CLAVE CATASTRAL:

1406810-000

NOMBRES y/o RAZON

Maria Juana Silva de

CEDULA DE I. y/o RUC.

170144717-7

CELULAR - TFNO:

0993647088

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Act. de mejora

para mejoramiento

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se actualiza el catastro de la zona

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

28-10-13

INFORME TECNICO:

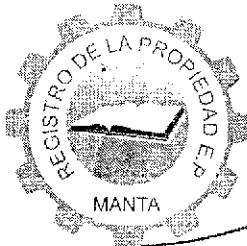
Se actualiza el catastro de la zona
y se emite el certificado de avaluacion

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

28/10/13

INFORME DE APROBACION.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42630



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42630.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 04 de octubre de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Cinco A de la manzana G de la referida lotización Santa Martha, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, diez metros y linderando con calle pública de la lotización, Por atrás, los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana, Por un costado veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número cinco de la misma manzana y Por el otro costado, los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número siete de la misma manzana, con una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA, El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre

d c g r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.329 17/11/1982	2.075
Compra Venta	Compraventa	2.803 09/12/2002	2.077

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 17 de noviembre de 1982
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.075 - Folio Final: 2.079
Número de Inscripción: 1.329 Número de Repertorio: 2.088
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de noviembre de 1982
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Cinco A de la manzana G de la referida lotización Santa Martha, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, diez metros y linderando con calle pública de la lotización, por atrás, los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana, por un costado veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número cinco de la misma manzana y por el otro costado, los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número siete de la misma manzana, con una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados.

Certificación impresa por: CLeS

Ficha Registral: 42630

Página: 1 de 3

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024438	Silva Casanova Aurora Mercedes	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	39	13-ago-1954	31	32

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 09 de diciembre de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 26.307 - Folio Final: 26.314
Número de Inscripción: 2.803 Número de Repertorio: 5.689
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de noviembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la lotización Santa Martha (hoy Barrio Santa Martha) de la Parroquia y Canton Manta, actualmente en la avenida treinta y cuatro, teniendo una superficie total de Ciento ocho metros cuadrados la venta se la realiza como cuerpo cierto. y tiene los siguientes medidas y linderos, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, nueve metros y lindera con Avenida treinta y cuatro POR ATRAS, con nueve metros y lindera con Propiedad de la vendedora Señora Aurora Silva Casanova, POR EL COSTADO DERECHO, con doce metros lindera con Callejon Publico dejado por la vendedora, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con doce metros y lindera con propiedad del señor Jorge Tucker Chavez, teniendo una superficie total de Ciento ocho metros cuadrados la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-09065203	Alvaro Silva Gustavo Xavier	Casado	Manta
Comprador	17-11498400	Pallares Bastidas Rosa Paulina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000070693	Alvaro Melendez Victor Hugo	Casado	Manta
Vendedor	17-01447177	Silva Casanova Aurora Mercedes	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1329	17-nov-1982	2075	2079



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:02:27 del miércoles, 16 de octubre de 2013

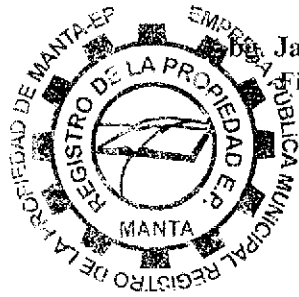
A petición de: Sr. EUSTAVO ALVARO

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0042944

Nº.660-2548

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la **COMPRAVENTA y UNIFICACIÓN** de dos cuerpos de terreno a favor del **SR. LUCAS ALONZO JOSE FERNANDO, (el primer lote de 130,00m²)** Adquirido (Mediante aprobación de Subdivisión No. 472-2584 de fecha 23 de octubre de 2013) de propiedad del Sr. Álvaro Meléndez Víctor Hugo y Sra. Silva Casanova Aurora Mercedes, de Escritura inscrita el 9 de diciembre de 2.002 y Autorizada por la Notaria Primera el 21 de noviembre de 2002 **el segundo lote de 108,00m²,** terreno de propiedad del Sr. Álvaro Silva Gustavo Xavier y Sra. Pallares Bastidas Rosa Paulina, con Clave Catastral No. 1-10-08-18-000 de Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaria Primera el 21 de noviembre de 2.002 e inscrita el 9 de diciembre de 2.002, predios ubicados en la avenida 34 del Barrio Santa Martha de la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS, primer lote: 130,00m², de Propiedad del Sr. Álvaro Meléndez Víctor Hugo y Sra. Silva Casanova Aurora Mercedes, adquirido (Mediante aprobación de Subdivisión No. 472-2584 de fecha 23 de octubre de 2013) (Escritura inscrita el 9 de diciembre de 2002 y Autorizada por la Notaria Primera el 21 de noviembre de 2002)

Frente: 1,00m. y lindera con callejón público más 9,00m. y lindera con propiedad del Sr. Álvaro Silva Gustavo Xavier y Sra. Pallares Bastidas Rosa Paulina

Atrás: 10,00m. y lindera con el lote No. 4

Costado derecho: 13,00m. y lindera con el lote No. 7

Costado izquierdo: 13,00m. y lindera con la propiedad del Sr. Jorge Tucker Chávez

MEDIDAS Y LINDEROS, segundo lote: 108,00m². Terreno de propiedad del Sr. Álvaro Silva Gustavo Xavier y Sra. Pallares Bastidas Rosa Paulina, (Escritura inscrita el 9 de diciembre de 2002 y Autorizada por la Notaria Primero el 21 de noviembre de 2002)

Frente: 9,00m. y avenida 34

Atrás: 9m. y lindera con propiedad del Sr. Álvaro Meléndez Víctor Hugo y Sra. Silva Casanova Aurora Mercedes.

Costado Derecho: 12,00m. y lindera con callejón público dejado por la vendedora

Costado Izquierdo: 12,00m. y lindera con propiedad del Sr. Jorge Tucker Chávez

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS LOTES (2) UNIFICADOS UBICADOS EN LA LOTIZACION SANTA MARTHA (HOY BARRIO "SANTA MARTHA"), AVENIDA 34 DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA, A FAVOR DEL SR. LUCAS ALONZO JOSE FERNANDO:

238,00m².

Frente: 9,00m. y lindera con la Avenida 34

Atrás: 10,00m. y lindera con propiedad particular

Costado Derecho: Partiendo desde la avenida 34 hacia la parte posterior con 12,00m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 1,00m. y desde este punto gira hacia la parte posterior con 13,00m. y lindera con propiedad particular

Costado Izquierdo: 25,00m. y lindera con propiedad del Sr. Jorge Tucker Chávez

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 0801-DICRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 25 de octubre de 2013



G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 - 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000183009

6/14/2013 9:57

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TITULO N°
1-10-08-10-000	130.00	\$ 65.589,92	AV 34	2013	97503	183009
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALVARO AURORA SILVA DE 6/14/2013 12:00 CABRERA NARCISA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,81	(\$ 0,12)	\$ 5,69
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 6,59		\$ 6,59
			MEJORAS 2012	\$ 5,74		\$ 5,74
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 55,48		\$ 55,48
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 19,68		\$ 19,68
			TOTAL A PAGAR			\$ 93,18
			VALOR PAGADO			\$ 93,18
			SALDO			\$ 0,00

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 23.71 y tiene un saldo a favor de 0.00

CANCELADO 1 4 JUN 2013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Aurora
Cabrera NARCISA
RECAUDACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSTITUCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E REGISTRO CIVIL

DE CIUDADANÍA 170144717-7

APellidos y Nombres: SILVA CASANOVA AURORA MERCEDES
Lugar y Fecha de Nacimiento: MANABI BOLIVAR CALDETA 1937-08-27
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Casada
Padre: VICTOR ALVARO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESION EN GENERAL V44434442

APellidos y Nombres del Padre: SILVA GONZALO
Apellidos y Nombres de la Madre: CASANOVA COLOMBIA
Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO 2010-11-26
Fecha de Expiración: 2020-11-26



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

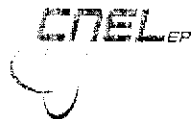
REPÚBLICA DEL ECUADOR Y CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
NÚMERO 028-0034 1701447177
CÉDULA

SILVA CASANOVA AURORA MERCEDES

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
TUMBACO ZONA
PARROQUIA



El Jefe de la Oficina de la Junta



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 09 de Octubre del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **SILVA ALVARO MERCEDES DE** Con número de RUC **170144717-7**, consta en nuestro **SISTEMA** comercial SICO y **NO** a deuda ningún valor a la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


TANIA PACHECO PIN
ATENCIÓN AL CLIENTE

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

copias

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

16-10-13

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

1100818

NOMBRES y/o RAZÓN

Alvaro Silvio Centaro Xim

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

099367408 - Xim Alvaro

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Certp Auto

6-1111

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

22/10/13

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se efectuaron datos de terreno 5/11

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



me a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42743

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 16 de octubre de 2013*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1100818

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la lotizacion Santa Martha (hoy Barrio Santa Mantha) de la Parroquia y Canton Manta. actualmente en la avenida treinta y cuatro , y tiene los siguientes medidas y linderos, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, nueve metros y lindera con Avenida treinta y cuatro POR ATRAS, con nueve metros y lindera con Propiedad de la vendedora Señora Aurora Silva Casanova, POR EL COSTADO DERECHO, con doce metros lindera con Callejon Publico dejado por la vendedora, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con doce metros y lindera con propiedad del señor Jorge Tucker Chavez, teniendo una superficie total de Ciento ocho metros cuadrados la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.329 17/11/1982	2.075
Compra Venta	Compraventa	2.803 09/12/2002	26.307

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 17 de noviembre de 1982*

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.075 - Folio Final: 2.079

Número de Inscripción: 1.329 Número de Repertorio: 2.088

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 17 de noviembre de 1982*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Cinco A de la manzana G de la referida lotización Santa Martha, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, diez metros y linderando con calle pública de la lotización, por atrás, los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana, por un costado veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número cinco de la misma manzana y por el otro costado, los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número siete de la misma manzana, con una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024438	Silva Casanova Aurora Mercedes	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	39	13-ago-1954	31	32

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 09 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 26.307 - Folio Final: 26.314

Número de Inscripción: 2.803 Número de Repertorio: 5.689

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de noviembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la lotización Santa Martha (hoy Barrio Santa Mantha) de la Parroquia y Canton

Manta, actualmente en la avenida treinta y cuatro, teniendo una superficie total de Ciento ocho metros cuadrados

la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-09065203	Alvaro Silva Gustavo Xavier	Casado	Manta
Comprador	17-11498400	Pallares Bastidas Rosa Paulina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000070693	Alvaro Melendez Victor Hugo	Casado	Manta
Vendedor	17-01447177	Silva Casanova Aurora Mercedes	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1329	17-nov-1982	2075	2079

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:32:27 del miércoles, 16 de octubre de 2013

A petición de: Sr. Gustavo Alvaro Silva

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del RegistradorEl interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 42743

Página: 2 de 2

CIUDADANIA No. 1.000.000.000
 YARD SILVA GUSTAVO XAVIER
 CHERO 1.966
 CHINCHA/QUITO/BENALCAZOR
 12 133 0434
 CHINCHA/QUITO
 HAZALEZ SUAREZ 66
 FIRMADO DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDADANIA No. 171149840-0
 PALLARES BASTIDAS ROSA PAULINA
 10 OCTUBRE 1.970
 CHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 19 192 147
 CHINCHA/QUITO
 HAZALEZ SUAREZ 70
 FIRMADO DEL CEDULADO



CIUDADANIA No. 1.000.000.000
 YARD SILVA GUSTAVO XAVIER
 CHERO 1.966
 CHINCHA/QUITO/BENALCAZOR
 12 133 0434
 CHINCHA/QUITO
 HAZALEZ SUAREZ 66
 FIRMADO DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** Y4333V4122
 CARNADO GUSTAVO XAVIER REYARD SILVA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JORGE HERNAN PALLARES
 GUADALUPE DE LAS H BASTIDAS
 HANTA 13705/96
 HANTA HANTA DE SU TITULAR
 254320





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

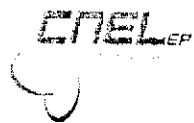
TITULO DE CREDITO No. 000116529

1/4/2013 8:13

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-10-08-18-000	108,00	\$ 62.986,93	SANTA MARTHA AV. 34	2013	64520	116529
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
ALVARO SILVA GUSTAVO XAVIER		1709065203	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/4/2013 12:00 LEON VLADIMIR			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,25		\$ 6,25
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 6,55		\$ 6,55
			MEJORAS 2012	\$ 6,16		\$ 6,16
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 69,10		\$ 69,10
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 18,90		\$ 18,90
			TOTAL A PAGAR			\$ 106,96
			VALOR PAGADO			\$ 106,96
			SALDO			\$ 0,00

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 22.09 y tiene un saldo a favor de 0.00

MUNICIPAL DE MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 09 de Octubre del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **SILVA ALVARO MERCEDES DE** Con número de RUC **170144717-7**, consta en nuestro **SISTEMA** comercial SICO y **NO** a deuda ningún valor a la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


TANIA PACHECO PIN
ATENCIÓN AL CLIENTE

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE